

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIAMLV
FOLIO 43156-10FASA CHILE S.A.
RUT: Nº 96.809.530-7
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 24.09.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex Nº ____/DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 10 de Septiembre de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y María T. García Ojeda, RUT Nº 9.607.638-K y 7.038.100-1, ambos Representantes Legales de **FASA CHILE S.A.**, **RUT Nº 96.809.530-7**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. Nº 1651 de fecha 31.03.2010, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Sto. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en calle **AVDA. VITACURA Nº 6345, comuna de VITACURA**, cuya descripción se indica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
184056	NCR	7446	38566963	1
184057	NCR	7446	38566967	2
184058	NCR	7446	38566971	3
184059	NCR	7446	38566972	4
184060	NCR	7446	38566974	5

1º) Que, los argumentos fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B), Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. Nº 1651 de fecha 31.03.2010, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Sto. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

DISTRIBUCION:

Dept. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

C/C: XV DIREC. REG. METROP. STGO. ORIENTE

A don Marco Cornejo Cornejo y María T. García Ojeda, Rep. Legales de
FASA CHILE S.A.

Miraflores Nº 383, Piso 6
Santiago